

PUNTO DE ACUERDO

CAI-010/2018-2021

PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN INTERNA RELACIONADO CON LA AUTORIZACIÓN DEL EJERCICIO DE RECURSO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA SÍNDICOS Y REGIDORES.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como por los artículos 28, 35, 39, 40 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, la Comisión de Administración Interna:

EXPONE

De conformidad con el oficio SYR/893/2019, por medio del cual la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, regidora Alma Delia Vega Aguirre, solicita la autorización de recursos por un monto total de \$3,362.85 (tres mil trescientos sesenta y dos pesos 85/MN), a efecto de adquirir diversos insumos con motivo de la inauguración del "Ombuds Movil" en el marco del "Día Universal del Niño".

Por lo anterior, la Comisión de Administración Interna, autoriza el uso de la partida 3813 "Atenciones" por un monto total de \$3,362.85 (tres mil trescientos sesenta y dos pesos 85/MN).

Por lo tanto se propone el siguiente punto de acuerdo.

ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión de Administración Interna, autoriza el uso de la partida 3813 "Atenciones" por un monto total de \$3,362.85 para ejercer el recurso solicitado por la regidora Alma Delia Vega Aguirre.